

Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400004322
Fecha de solicitud	15/02/2022
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	Leonor Ramirez Bautista

Detalle de la Solicitud

Información requerida	¿en cuantos casos de delito de violencia familiar ha dado acompañamiento esa dirección de atención a la mujeres en el año 2021?
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

^{*} Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	08/03/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	22/02/2022
Incompetencia	3 días hábiles	18/02/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

^{*} No incluir datos personales.

^{*}Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



-000-

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/043/2022 **ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 15 de febrero del 2022 y registrada bajo el folio PNT 270510400004322, misma que resuelve de la siguiente manera

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 15 de febrero del 2022, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información de quien dijo llamarse **LEONOR RAMIREZ BAUTISTA** en la que solicitó la siguiente información:

"EN CUANTOS CASOS DE DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR HA DADO ACOMPAÑAMIENTO ESA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES EN EL AÑO 2021?" SIC

II.- A través de Oficios Números UAI/080/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, se solicitó a la Dirección de Atención a la Mujer de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de los oficios números DAM/110/2022, de fecha 25 de febrero del presente año, firmado por la Tec. Margarita Córdova López Directora de Atención a las Mujeres de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **LEONOR RAMIREZ BAUTISTA.**

-----RESUELVE-----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 27051040004322 de fecha 16 de febrero del año 2022, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **LEONOR RAMIREZ BAUTISTA**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA





en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ------

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. ------

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintiocho de febrero del año dos mil veintidós.

..... Notifiquese y Cúmplase

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUETUNAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES





FECHA: 25/02/2022

OFICIO: DAM/110/2022

ASUNTO: CONTESTACIÓN.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA.

COORD. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESENTE:

Por medio del presente le saludo y a su vez, en contestación a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Oficio No. UAI/080/2022, con EXP. NÚMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/043/2022, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400004322, de fecha 15 de enero del presente año, realizada por LEONOR RAMÍREZ BAUTISTA donde solicita:

"¿EN CUÁNTOS CASOS DE DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR HA DADO ACOMPAÑAMIENTO ESA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES EN EL AÑO 2021?" SIC.

Me permito responder que, durante el año 2021 la Dirección de Atención a las Mujeres brindó 10 acompañamientos por el delito de violencia familiar.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial y fraterno saludo.

ATENTAMENTE

Manumed.

TÉC. MARGARITA/CÓRDOVA LÓPEZ.

DIR. DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

c.c.p. archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez,





UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/043/2022

OFICIO No. UAI/080/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 16 de febrero de 2022.

TEC. MARGARITA CÓRDOVA LÓPEZ DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/043/2022**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400004322, de fecha 15 de enero del presente año, realizada por **LEONOR RAMÍREZ BAUTISTA** en la cual se solicita:

"¿EN CUANTOS CASOS DE DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR HA DADO ACOMPAÑAMIENTO ESA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJERES EN EL AÑO 2021?" SIC.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el apartado **Gestión Interna.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024

2021-2024

CIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

- CAA

Lic. Jesús Manuel Allende García dinador de la Unidad de Transparencia y

Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MEMDEZ, TABASCO 2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.